

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

SESIÓN ORDINARIA

Martes, 18 de noviembre de 2025

09:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LA RECTORÍA SOBRE EL TRANSPORTE TERRESTRE Y MODIFICA Y AMPLÍA DISPOSICIONES DE LA LEY N° 1590/2000 QUE REGULA EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE Y CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE TRANSPORTE (SMT), RELATIVAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2632. Girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Ciencia y Tecnología, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, de Reestructuración y Modernización del Estado (**Sanción automática 11 de diciembre de 2025**). EXP. N° S-2502566
- 2 **PROSECUCIÓN DEL ESTUDIO EN PARTICULAR** del Proyecto de Ley, “**QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE VIDEOCÁMARAS POR LAS FUERZAS PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA**”, presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib y dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno que aconsejan la aprobación con modificaciones y de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja en mayoría, la aprobación con modificaciones y en minoría, el rechazo. También fue girado a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Asuntos Municipales y Departamentales (**APROBADO EN GENERAL**). EXP. N° D-2375405 (**APLAZADO SU ESTUDIO EN PARTICULAR POR 8 DIAS, RESUELTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**)
- 3 Consideración del Proyecto de Ley, “**DE MODERNIZACIÓN DEL RÉGIMEN QUE REGULA Y FOMENTA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2700. Dictaminado por las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, de Energía y Minería, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Entes Binacionales Hidroeléctricos que aconsejan la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Reestructuración y Modernización del Estado. (**Sanción automática 20 de marzo de 2026**). EXP. N° S-2401043
- 4 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DEROGA EL INCISO F) DEL ARTICULO 33 DE LA LEY N° 2828/2005, DEL TURISMO**”, remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N° 297 y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Presupuesto que aconsejan la aprobación. También fue girado a la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado y a la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado. EXP. N° D-2586374
- 5 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DISPONE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, DE LAS FRACCIONES DE INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA FINCA N° 2.214, DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE OCUPACIONES URBANAS DE HECHO DE CARÁCTER HABITACIONAL**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2678 y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la H. Cámara de Diputados (**Sanción automática 13 de marzo de 2026**). EXP. N° D-2484133



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

- 6 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DEROGA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 609/95, ‘QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA’**” presentado por el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales que aconseja, en mayoría, la aprobación y en minoría, el rechazo, de Legislación y Codificación que aconseja, por un lado, la aprobación y por el otro, el rechazo y de Justicia, Trabajo y Previsión Social que aconseja la aprobación. **EXP. N° D-2164973**
- 7 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE REGULA EL COMISO DE BIENES EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL**”, presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib y dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación que aconseja el rechazo y de Justicia, Trabajo y Previsión Social que aconseja la aprobación. También fue girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales. **EXP. N° D-2584621 (APLAZADO POR 8 DIAS, RESUELTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025)**
- 8 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO MARCO PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE PEAJES DEL PAÍS**”, rechazado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2559. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Presupuesto que aconsejan aceptar el rechazo del Honorable Senado. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Reestructuración y Modernización del Estado (**Sanción automática 27 de noviembre de 2025**). **EXP. N° D-2583057**
- 9 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UN INMUEBLE DESTINADO A SEDE DEL PODER JUDICIAL**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2561. Dictaminado por la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. También fue girado a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales (**Sanción automática 27 de noviembre de 2025**). **EXP. N° D-2583949**
- 10 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 3º DE LA LEY N° 5031/2013, ‘QUE IMPLEMENTA EL IDIOMA INGLÉS EN LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL TERCERO DE LA MEDIA’, E INCORPORA NUEVOS ARTÍCULOS**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2583 y girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Educación, Cultura y Culto (**Sanción automática 27 de noviembre de 2025**). **EXP. N° D-2481271**
- 11 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y UTILIDAD PÚBLICA Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, UNA FRACCIÓN DE TERRENO PARA ASIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – FILIAL SAN PEDRO, SEDE GUAJAYVI**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2731 y girado a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción automática 27 de marzo de 2026**)**EXP. N° S-2502819**
- 12 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE APRUEBA LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2677 Dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Familia y Personas Adultas Mayores que aconsejan la aprobación. También fue girado a la Comisión de Derechos Humanos (**Sanción automática 13 de marzo de 2026**). **EXP. N° S-2502333**
- 13 Consideración del Proyecto de Resolución, “**QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ, A LOS COMPETIDORES PARAGUAYOS, GANADORES DE LAS PRESEAS DE ORO, PLATA Y BRONCE, DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASUNCIÓN 2025**”, presentado por los Diputados Nacionales Rubén Antonio Rousillón y Carlos Núñez Salinas y dictaminado por las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes que aconsejan la aprobación. **EXP. N° D-2586965**



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

- 14 Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA EL PROGRAMA QUE DISPONE LA IDENTIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, DE LOS ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES”, rechazado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2698. Dictaminado por la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer que aconseja ratificarse en la aprobación inicial dada por la H. Cámara de Diputados. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Niñez y Adolescencia y de Juventud y Bono Demográfico. (Sanción automática 15 de marzo de 2026). EXP. N° D-2481449
- 15 A) Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA EL MUNICIPIO DE SANTA CECILIA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE SANTA CECILIA”, presentado por la Diputada Nacional María Constanza de Benítez y el Diputado Nacional Edgar Chávez Brizuela y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Asuntos Electorales que aconsejan la aprobación. EXP. N° D-2583045
B) Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA DOS REGISTROS NOTARIALES PARA EL DISTRITO DE MINGÁ PORÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”, presentado por las Diputadas Nacionales Roya Torres y Rocío Vallejo y dictaminado por la Comisión de Legislación y Codificación que aconseja la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Reestructuración y Modernización del Estado. EXP. N° D-2586572
- 16 Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 6814/2021, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES, AGENTES FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS Y SÍNDICOS DE QUIEBRA Y DEROGA LA LEY N° 3759/2009, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS Y DEROGA LAS LEYES ANTECEDENTES, Y SUS MODIFICATORIAS”, presentado por varios Diputados Nacionales y dictaminado por la Comisión de Asuntos Constitucionales que aconseja, en mayoría y en minoría, la aprobación con distintas modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Reestructuración y Modernización del Estado. EXP. N° D-2584335
- 17 Consideración del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE”, presentado por varios Diputados Nacionales y dictaminado por las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer que aconsejan la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Educación, Cultura y Culto. EXP. N° D-2481383



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”